



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Declarar de Interés Institucional las actividades de difusión organizadas con motivo de celebrarse el Día Internacional de la Inmunología

VISTO:

La nota elevada por la Dra. Mariana Maccioni, vicepresidenta de la Sociedad Argentina de Inmunología (SAI), solicitando que se declaren de interés las actividades de difusión organizadas por el grupo **“InmunoCBA: inmunología con tonada cordobesa”**, con motivo de celebrarse el próximo 29 de abril el "Día Internacional de la Inmunología";

La emergencia sanitaria dispuesta por Ley N° 27.541 y lo establecido por los Decretos de Necesidad y Urgencia N° 260/2020, 297/2020, 325/2020, 355/2020 y 408/2020 relativos a la Pandemia COVID-19;

CONSIDERANDO:

Las circunstancias actuales en las que no es factible cumplimentar con el procedimiento habitual relativo al trámite en cuestión ni gestionar los informes pertinentes sobre los avales y declaraciones de Interés Institucional que emite la Facultad (RHCD 1274/18)

Las atribuciones delegadas a los Decanos de las Unidades Académicas por parte del Sr. Rector (RR 427/20) para autorizar actividades que consideren esenciales en el marco de la emergencia sanitaria;

La importancia de la temática de las actividades de difusión propuestas por el grupo InmunoCBA con motivo del Día Internacional de la Inmunología en el marco de la emergencia sanitaria actual;

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

ad referéndum del H. CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

Artículo 1°: Declarar de Interés Institucional las actividades de difusión organizadas con motivo de celebrarse el Día Internacional de la Inmunología cuya Descripción y Programa así como la

Nómina de los becarios/docentes/investigadores involucrados en la Generación y Gestión de **“InmunoCBA: inmunología con tonada cordobesa”** se detallan en el ANEXO de la presente resolución.

Artículo 2°: Derogar, en todos sus terminos, la Resolución Decanal nro. 338/2020.

Artículo 3°: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.